

Informe valoración criterios de adjudicación expediente 00036-2021.

Analizada la documentación presentada por la empresa NEMIX COMPUTER SPAIN SL al procedimiento “Suministro de un sistema de cómputo heterogéneo de alto rendimiento (HPC)” expediente 00036-2021 indicar que dicha oferta cumple con las Prescripciones Técnicas requeridas.

En consecuencia, se procede a valorar a continuación los criterios de adjudicación establecidos en el apartado J del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.

Criterio 2: Mejora de la prescripción técnica 2.2 y 2.2.5

- Se asignan 2 puntos de 10 posibles por mejora de la prescripción técnica 2.2. Al añadir un nodo extra según figura en la tabla de la página 22, sobre 3 Plica Técnica.
- Se asignan 0,4 puntos de 1 posible por mejora del apartado 2.2.5 de las prescripciones técnicas, ya que al ofertar un total de memoria nodo de 1024 GB sobre los 768 GB, aumenta en 256 GB dicha memoria, que corresponden a 4 aumentos adicionales de 64 GB de memoria RAM.

Total del criterio 2: **2,4 puntos** de 11 posibles.

Criterio 3: Mejora de la prescripción técnica 1.1 y 1.1.4

- Se asignan 0 puntos de 9 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 1.1.
- Se asignan 0 puntos de 1 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 1.1.4.

Total del criterio 3: **0 puntos** de 10 posibles.

Criterio 4: Mejora de la prescripción técnica 2.1 y 2.1.4

- Se asignan 0 puntos de 9 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 2.1.
- Se asignan 0 puntos de 1 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 2.1.4.

Total del criterio 4: **0 puntos** de 10 posibles.

Criterio 5: Mejora de la prescripción técnica 3

- Se asignan 5,33 puntos de 10 posibles por mejoras de la prescripción técnica 3, al aumentar en 64 TB el mínimo exigido de 200TB; según tabla de la página 29, sobre 3 Plica Técnica.

Total del criterio 5: **5,33 puntos** de 10 posibles.

Criterio 6: Mejora de la prescripción técnica 1.2 y 1.2.5

- Se asignan 0 puntos de 4 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 1.2.
- Se asignan 0 puntos de 1 posibles al no contar mejoras de la prescripción técnica 1.2.5.

Total del criterio 6: **0 puntos** de 5 posibles.

Criterio 7: Mejora del plazo de garantía

- Se asignan 2 puntos de 2 posibles por ampliar en 2 años la garantía, según la tabla de la página 30, sobre 3 Plica Técnica.

Total del criterio 7: **2 puntos** de 2 posibles.

Criterio 8: Reducción en el plazo de entrega.

- Se asignan 2 puntos de 2 posibles por reducir en 15 días el plazo de entrega, según la tabla de la página 30, sobre 3 Plica Técnica.

Total del criterio 8: **2 puntos** de 2 posibles.

Total de puntos asignados:

En total se asignan **11,73 puntos** por los criterios del 2 al 8 del apartado J del Cuadro Resumen.

Fdo.: PABLO LAGUNA LASAOSA
Cargo: Director del I3A e IP del Proyecto